

<b>Centro</b>	<b>Nombre: IES LITORAL</b>
	<b>Dirección: Avda. de los Guindos, 46</b>
	<b>Localidad/Provincia: MÁLAGA</b>
<b>Familia Profesional</b>	<b>SANIDAD</b>
<b>Ciclo Formativo</b>	<b>CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA</b>

**CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR 2011**

<b>MARTES 03 DE MAYO</b>		
<b>Hora convocatoria</b>	<b>Módulo Profesional</b>	<b>Duración</b>
16:00	Dispensación de productos parafarmacéuticos	2 h y media
	Promoción de la salud	
19:00	Formación y orientación laboral Disposición y venta de productos	2 h y media

<b>LUNES 09 DE MAYO</b>		
<b>Hora convocatoria</b>	<b>Módulo Profesional</b>	<b>Duración</b>
16:00	Primeros auxilios	2 h y media
	Anatomofisiología y patología básicas	
19:00	Operaciones básicas de laboratorio	1 h y media

<b>VIERNES 13 DE MAYO EXÁMENES PRÁCTICOS</b>		
<b>Hora convocatoria</b>	<b>Módulo Profesional</b>	<b>Duración</b>
16:00	Dispensación de productos parafarmacéuticos	2 h
19:00	Promoción de la salud	2 h

**CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS LIBRES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES**

<b>Módulo Profesional</b>	Disposición y venta de Productos
<b>Tipo de pruebas</b>	60 cuestiones de Verdadero o Falso, salvo OBL y las pruebas prácticas.
<b>Material necesario</b>	
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

<b>Módulo Profesional</b>	Formación y orientación Laboral
<b>Tipo de pruebas</b>	60 cuestiones de Verdadero o Falso
<b>Material necesario</b>	
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

<b>Módulo Profesional</b>	Primeros auxilios
<b>Tipo de pruebas</b>	60 cuestiones de Verdadero o Falso
<b>Material necesario</b>	
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

<b>Módulo Profesional</b>	Anatomofisiología y patología básicas
<b>Tipo de pruebas</b>	60 cuestiones de Verdadero o Falso
<b>Material necesario</b>	
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

<b>Módulo Profesional</b>	Dispensación de productos parafarmacéuticos
<b>Tipo de pruebas</b>	Examen TEÓRICO: 60 cuestiones de Verdadero o Falso
	Examen PRÁCTICO; 10 supuestos teórico-prácticos relacionados con los contenidos del módulo.
<b>Material necesario</b>	Calculadora
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

<b>Módulo Profesional</b>	Promoción de la salud
<b>Tipo de pruebas</b>	60 cuestiones de Verdadero o Falso
	Examen PRÁCTICO; 10 supuestos teórico- prácticos relacionados con los contenidos del módulo.
<b>Material necesario</b>	Calculadora
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

<b>Módulo Profesional</b>	Operaciones básicas de laboratorio
<b>Tipo de pruebas</b>	Parte Teórica: 40 cuestiones de Verdadero o Falso Parte Práctica: 10 problemas
<b>Material necesario</b>	Calculadora
<b>Otras consideraciones</b>	El contenido de las pruebas se ajustará a lo que figura en la Orden de 15 de octubre de 2009 (BOJA 220 de 11/11/2009). No se hace recomendación bibliográfica alguna

***CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES***

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Para los Módulos de Disposición y Venta de productos, Formación y Orientación laboral, Primeros Auxilios, Anatomofisiología y Patología Básicas:
  - Por cada pregunta contestada erróneamente se restará una bien.
  - Para considerar el examen aprobado es necesario tener 30 preguntas netas bien
  
- Para los módulos de Dispensación de productos Parafarmacéuticos y Promoción de la Salud:
  - Examen TEÓRICO:
    - Por cada pregunta contestada erróneamente se restará una bien.
    - Para considerar el examen aprobado es necesario tener 30 preguntas netas bien
  - Examen PRÁCTICO: 10 supuestos teórico-prácticos.
    - Cada supuesto vale un punto y para aprobar será necesario tener 5 puntos.
    - Para realizar el práctico será necesario tener aprobado el teórico. La nota final se obtiene haciendo la media de los dos exámenes.
    - Las notas de los exámenes teóricos correspondientes a estos módulos se publicarán el miércoles día 11 de mayo. Solo podrán hacer el examen práctico aquellos que hayan aprobado el teórico.
  
- Para el Modulo de Operaciones Básicas de Laboratorio:
  - Cada parte tendrá un peso sobre la nota final del 50%
  - Para poder hacer media con las dos partes será necesario tener aprobadas ambas.
  - En la parte TEÓRICA, por cada pregunta contestada erróneamente se restará una bien y para considerarla aprobada es necesario tener 20 preguntas netas bien.
  - En la parte PRÁCTICA, será necesario tener bien al menos 5 problemas para considerarla aprobada. Cada problema se considerará correctamente resuelto si no se comete ningún fallo en su resolución.